

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES
LION SECURITY ALSZ CIA.LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO
DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en el local social de la compañía SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA.LTDA., ubicado en la Cda. Albatros Solar 5 de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA.LTDA., con la asistencia de los accionistas a saber: el señor SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS, por sus propios derechos, propietario de 6.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; y, la señora TANDAZO CHAVEZ MUAEL STEPHEN, por sus propios derechos, propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que corresponden. Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
3. RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Preside la sesión el presidente de la compañía TANDAZO CHAVEZ MUAEL STEPHEN, y actúa como secretario el señor SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS en su calidad de Gerente.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el punto del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecinueve.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

De inmediato el presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil diecinueve.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. La junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

3. RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra, y mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, se mantengan retenidas en el patrimonio de la empresa, al igual que los ejercicios anteriores, luego de haberse

apropiado el valor correspondiente a la reserva legal de cada período según lo dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta, la cual luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico dos mil diecinueve se mantengan retenidas en el patrimonio de la empresa.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. El estado de Situación Financiera, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con quince minutos del mismo día.



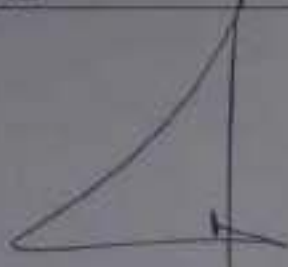
TANDAZO CHAVEZ MIJAE
STEPHEN
Presidente de la Sesión
Presidente de la Compañía
Accionista



SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO
LUIS
Secretario de la Sesión
Gerente General de la Compañía
Accionista

LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA Y CUSTODIA DE VALORES LION SECURITY ALSZ CIA LTDA. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS	6000	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	6000
TANDAZO CHAVEZ MIJUEL STEPHEN	4000	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	4000
TOTAL	10000			10000



SAMANIEGO ZUÑIGA ALVARO LUIS
SECRETARIO de la SESIÓN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA